



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Generales que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de septiembre próximo.

General Subinspector de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Manuel Jiménez-Alfaro y Alamillos, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Artillería don Antonio Júdez Lázaro, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Caballería don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial.

Madrid, 29 de agosto de 1961.

BARROSO



ARMADA

Destinos

A propuesta del Ministerio de Marina, se destina al Consejo Supremo de

Justicia Militar al teniente coronel de Intendencia de la Armada D. José María Suanzes Suanzes, con el fin de cubrir la vacante producida por ascenso al empleo de coronel del teniente coronel de Intendencia de la Armada don José Luis Montalvo y García Camba.

Madrid, 30 de agosto de 1961.

BARROSO

Estado Mayor Central del Ejército

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias que determina el artículo 16 del Reglamento Provisional para el régimen interior de la Instrucción Premilitar Superior, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. núm. 85) y Orden de 6 de diciembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 287), se promueve al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la I. P. S., pertenecientes al Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antigüedades que se indican, escalafonándose en dicha Arma con el número de promoción que a cada uno se le asigna.

INGENIEROS

Con antigüedad de 1 de octubre de 1954

225.—D. Odón Abad Flores, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

ZAPADORES

Con antigüedad de 1 de octubre de 1956

7.—D. Vicente Ortí Silva, del Regimiento de Pontoneros.

77.—D. Francisco Segovia Cabrera, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1957

11.—D. Rafael Fernández Rubio, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

20.—D. Francisco Miner Urdampilleta, del Regimiento de Pontoneros.

24.—D. José Lirón de Robles Sanz, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

25.—D. Alberto Ruiz de Garibay Echevarría, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

30.—D. Julián Feijoo Melle, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

41.—D. Juan González Amezcua, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

60.—D. Felipe Sánchez-Cuenca Martínez, de la Agrupación Mixta de Balears.

73.—D. Carlos Sánchez González, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

76.—D. Manuel Chaurre Vallejo, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

91.—D. Andrés Sahuquillo Herráiz, de la Escuela de Aplicación.

92.—D. Julio Osenda Cotta, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

113.—D. Luis Martínez Guerrero, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.

119.—D. Antonio Aranzabe Melón, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 2

- 130.—D. Javier Bilbao Ercoreca, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.
- 133.—D. Gustavo Cabello Moreno, del Regimiento de Pontoneros.
- 135.—D. Joaquín Juan Dalac, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 138.—D. Salvador Madrigal Sánchez, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.
- 146.—D. Fernando Bouza Gabiro, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.
- 164.—D. Manuel Gómez de la Calle, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1958

- 10.—D. Enrique Miguel Fernández, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.
- 108.—D. José Parra Abad, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 137.—D. José Carrión Navarro, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.
- 138.—D. Jaime Caballería Teixido, de la Agrupación Mixta de Baleares.
- 161.—D. Carlos Gonzalvo Moreno, de la Agrupación Mixta de Baleares.
- 195.—D. Juan Pardo Manzanares, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.
- 223.—D. Norberto Bonhome Busquets, de la Agrupación Mixta de Baleares.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

- 33.—D. David Cudola Rovira, de la Agrupación Mixta de Baleares.
- 50.—D. Baltasar Díez Rivera, de la Agrupación Mixta de Baleares.
- 151.—D. José María Bendito García, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 192.—D. José L. Hernández Sambat, de la Agrupación Mixta de la División Acorazada «Brunete».
- 278.—D. Rafael Tortajada Valcárcel, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 313.—D. José L. Revilla Novo, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 335.—D. Francisco Irastorza Falcón, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.
- 360.—D. José Larrinaga Urizar, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.
- 390.—D. Francisco Ruiz Crespo, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 395.—D. Ramiro Soler Sotillo, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.
- 399.—D. Alvaro de Diego Criado, de la Agrupación Mixta de la División Acorazada «Brunete».

- 403.—D. Angel Verduras Gallo, de la Agrupación Mixta de la División Acorazada «Brunete».
- 418.—D. Luis María Aldea Orubeondo, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» número 61.
- 433.—D. José Alvarez Alvarez, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.
- 438.—D. Joaquín García Maia, de la Agrupación Mixta de la División Acorazada «Brunete».
- 442.—D. Germán Quiroga Santos, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.
- 443.—D. Vidal Gutiérrez de Sande, de la Agrupación Mixta de la División Acorazada «Brunete».
- 464.—D. Julián Martín Gutiérrez, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.
- 466.—D. Ramiro González Vallecillo, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.
- 467.—D. Juan López Quinto, del Regimiento de Espec. para Ejército.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

- 1.—D. Francisco García Arévalo, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 9.—D. Jesús Elorz Morazaba, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 14.—D. Antonio Rentero Ruiz, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 18.—D. Jaime Borrell Saladie, de la Agrupación Mixta de Baleares.
- 19.—D. Carlos Vidal Rodríguez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 27.—D. Ramón García García, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.
- 35.—D. Juan García-Pelayo Coloma, de la Escuela de Aplicación.
- 37.—D. Alfonso Cucarella Sancho, de la Agrupación Mixta de Baleares.
- 38.—D. José Pozuelo González, de la Agrupación Mixta de la División Acorazada «Brunete».
- 45.—D. Rosendo Pelegrí Villanueva, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.
- 47.—D. José Caracuel Vidal, de la Agrupación Mixta de Baleares.
- 49.—D. Javier Rentería Imatz, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.
- 52.—D. José López Estaben, del Regimiento de Pontoneros.
- 58.—D. Luis Rigat Antón, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.
- 59.—D. Francisco Pérez Pastor, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 68.—D. Modesto García Monasterio, del Regimiento núm. 6.
- 70.—D. Manuel Mujica Fernández, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

- 74.—D. Santiago Aguirre Elustondo, del Regimiento núm. 6.
- 80.—D. Carlos Carricajo Carbaja, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 85.—D. José Espelta Guardia, de la Agrupación Mixta de la División Acorazada «Brunete».
- 90.—D. José Móra Leal, de la Agrupación Mixta de la División Acorazada «Brunete».
- 102.—D. Gabriel Viera Barrientos, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.
- 108.—D. Francisco Massanas Biroet, de la Escuela Militar de Montaña.
- 116.—D. José Baila Quirris, del Regimiento Pontoneros.
- 119.—D. Ismael Sahún Julia, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 128.—D. Sebastián Palma Moyano, del Regimiento de Espec. para Ejército.
- 136.—D. Manuel Croissier Batista, del Batallón Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.
- 137.—D. Vicente Subirón Marco, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.
- 140.—D. Mariano Ecija, Cordón, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.
- 152.—D. Vicente Martínez de Carvajal Ordóñez, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.
- 153.—D. Juan Reverter Lahosa, del Batallón Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.
- 154.—D. Antonio Santos Ortega, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 157.—D. Manuel Gavira Puntas, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 163.—D. José L. Cedillo Novillo, de la Agrupación Mixta de la División Acorazada «Brunete».
- 165.—D. Félix Arteaga Eiriz, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 168.—D. José Contreras Argüelles, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.
- 169.—D. Emilio Roca Valls, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.
- 171.—D. Antonio García Granero, de la Compañía de Zapadores de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.
- 172.—D. Francisco Cabedo Bernat, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.
- 189.—D. Ignacio Arenas Herrero, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.
- 190.—D. Federico Fornis Bardají, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.
- 191.—D. Manuel Vera Campos, de la

Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

195.—D. Ramón Puigdevall Mata, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

217.—D. Carlos L. Cubero, del Regimiento de Pontoneros.

224.—D. José Gutiérrez García, del Regimiento de Pontoneros.

225.—Juan Cuenda Meléndez, del Regimiento de Espec. Ejército.

226.—D. Fernando García Díez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.

236.—D. Félix Pérez Aláez, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

237.—D. José Fernández Blanco, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.

245.—D. Antonio Castreño Váquero, de la Escuela de Aplicación.

251.—D. Manuel Espinosa Fernández, del Regimiento de Pontoneros.

252.—D. José del Castillo Ocaña, de la Escuela de Aplicación.

263.—D. Santiago Rozas Rodríguez-Rey, de la Agrupación Mixta de la División Acorazada «Brunete».

271.—D. Agustín Díez Álvarez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.

278.—D. José Barbero Castellví, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.

280.—D. Manuel Cano Banda, del Regimiento de Pontoneros.

289.—D. Juan A. Torres Pujol, del Regimiento de Pontoneros.

296.—D. Pedro Casanovas Bordas, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

299.—D. José Climent Donent, del Regimiento de Pontoneros.

304.—D. Jesús Antich Rojas, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

310.—D. Manuel Bustamante Navarro, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Galicia» número 81.

313.—D. Agustín González Ruada, del Regimiento de Pontoneros.

314.—D. César Fernández García, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

317.—D. Andrés Serreras Contreras, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

319.—D. Antonio Márquez Moreno-Arróniz, del Regimiento núm. 6.

331.—D. Juan Calero Beato, del Regimiento núm. 6.

338.—D. Pedro Miguélez Sutil, del Regimiento de Pontoneros.

340.—D. Manuel Caballero Palomo, del Regimiento núm. 6.

347.—D. Ramón Morera Oliveras, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 71.

358.—D. Luis Rivera Fernández, de la Escuela de Aplicación.

359.—D. Benjamín Fernández Menéndez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

362.—D. Juan Menéndez Colunga, del Regimiento de Pontoneros.

366.—D. Juan Moscardó Martínez, del Regimiento núm. 6.

371.—D. Arturo Alarcón Cebrián, del Regimiento de Espec. Ejército.

372.—D. José Azcárate Flores, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

374.—D. Luis Garre Torres, del Regimiento núm. 6.

378.—D. Ignacio Alfonso Puerto, de la Compañía de Zapadores de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

381.—D. Carlos Seidel Lappe, de la Escuela de Aplicación.

387.—D. Pablo Barcos Fleta, del Regimiento núm. 6.

388.—D. Pedro Ocio Achaerandio, del Batallón Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

390.—D. José Pedrero González, del Regimiento de Espec. para Ejército.

392.—D. Juan Pons Oliveras, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

393.—D. Juan Giménez Balaguer, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

399.—D. Felipe Pala Conill, del Regimiento de Espec. para Ejército.

401.—D. Emilio Díaz Fernández, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

406.—D. Miguel Mas Hostench, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

409.—D. Ricardo Solana Revuelta, del Regimiento Pontoneros.

421.—D. Antonio Godall Figarola, del Batallón Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

423.—D. Justo Pérez Ruiz, del Regimiento de Especialidades para Ejército.

424.—D. Rafael Borderas Calvo, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

429.—D. Ramón Mellado Armendáriz, de la Compañía de Zapadores de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

435.—D. Antonio Miguel Meigosa, del Regimiento núm. 6.

439.—D. Juan Alonso Pérez, del Regimiento de Espec. para Ejército.

450.—D. Ignacio Torrella Mas de Xaxas, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

459.—D. José de la Fuente González, del Regimiento de Especialidades para Ejército.

465.—D. Manuel Lozano Ruiz, del Regimiento de Especialidades para Ejército.

471.—D. Jesús González Sánchez, del Regimiento núm. 6.

479.—D. Francisco Sagrera Landó,

del Regimiento de Especialidades para Ejército.

480.—D. José L. Marín Taviel de Andrade, del Regimiento de Especialidades para Ejército.

485.—D. Juan Pallol Rodríguez, del Regimiento de Especialidades para Ejército.

488.—D. Juan de Mesa Basán, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

489.—D. Pedro Camps Lluell, del Regimiento Mixto de la Comandancia General de Melilla.

494.—D. Rafael Suay Artaí, del Regimiento de Especialidades para Ejército.

495.—D. José Rodríguez Calleja, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

496.—D. Joaquín Álvarez Alonso, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

498.—D. José Solchaga López, del Regimiento núm. 6.

500.—D. Ramón Montes González, del Regimiento Mixto de la Comandancia General de Melilla.

507.—D. Gonzalo Vázquez Carreira, del Regimiento Mixto de la Comandancia General de Melilla.

503.—D. Ángel San Emeterio Fuente-Villa, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

510.—D. Benito García Halcón, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

512.—D. Miguel Ángel Montes Fernández, del Regimiento de Especialidades para Ejército.

516.—D. Luciano Martínez Conesa, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

522.—D. José A. Gutiérrez García, del Regimiento de Especialidades para Ejército.

525.—D. José Puertas Rabal, de la Compañía de Zapadores de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

531.—D. Vicente Pons Puigcerver, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

533.—D. Jesús Elcuaz Barbería, del Regimiento núm. 6.

533.—D. Antonio Giménez Matheu, del Regimiento Mixto de la Comandancia General de Melilla.

539.—D. Francisco Romero Arroyo, del Regimiento de Especialidades para Ejército.

540.—D. Juan Regullón del Río, del Regimiento Mixto de la Comandancia General de Melilla.

TRANSMISIONES

Con antigüedad de 1 de octubre de 1957

13.—D. Ángel Ramírez Olarte, del Regimiento núm. 1.

14.—D. Enrique de Salvador Lucio, del Regimiento núm. 1.

81.—D. José Martínez Arcos, del Regimiento núm. 1.

108.—D. Luis López Domínguez, del Batallón de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.
 112.—D. Joaquín Escrig Cardona, del Regimiento núm. 1.
 136.—D. Luis Mañas de Diego, del Regimiento núm. 1.
 139.—D. José Mañas de Diego, del Regimiento núm. 1.
 165.—D. Francisco Gómez Novella, del Batallón de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1958

67.—D. Alvaro Rodríguez Martínez, de la Compañía T. Brigada Blindada Castillejos núm. 3.
 129.—D. Juan López de Vergara Zaldín, de la Agrupación Mixta de Baleares.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

25.—D. Vicente Torres Fenoll, del Batallón de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.
 87.—D. José Gorgori Vallés, de la Agrupación Mixta de Baleares.
 133.—D. Julio Ponzán Burillo, del Batallón de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.
 142.—D. Manuel Carrizosa Vázquez, del Regimiento núm. 2.
 193.—D. José Ferrándiz Guzmán, del Batallón de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.
 218.—D. Enrique Pujol Bassols, del Regimiento núm. 2.
 224.—D. Domingo Siguero Martín, del Regimiento núm. 1.
 235.—D. José Romero Méñez, del Batallón de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.
 241.—D. José Villarino Pérez, del Batallón de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.
 248.—D. Carlos Ibáñez Vecino, del Regimiento núm. 1.
 267.—D. Vicente Herrero del Dedo, de la Agrupación Mixta de la División Acorazada «Brunete».
 275.—D. José María Isas Orfila, de la Agrupación Mixta de Baleares.
 280.—D. Antonio Rodríguez Cordovilla, del Regimiento para Ejército.
 281.—D. Salvador González Pérez, del Regimiento núm. 2.
 286.—D. Miguel Martín Díaz, del Parque Central.
 293.—D. Antonio Aparicio San Agapito, del Regimiento para Ejército.
 296.—D. José Fernández Grau, de la Agrupación Mixta de Baleares.
 298.—D. José Fernández García, de la Agrupación Mixta de Baleares.
 305.—D. José María Álvarez Peñero, del Parque Central.
 313.—D. Rafael Tafalla Guerrero, de la Agrupación Mixta de Baleares.
 330.—D. José Canal Bonifacia, de la Agrupación Mixta de Baleares.
 331.—D. Juan Arias Esquivel, del Regimiento para Ejército.

346.—D. Vicente Rivera Iborra, del Regimiento núm. 2.
 350.—D. Hello Calvo Sáez, de la Agrupación Mixta de la División Acorazada «Brunete».
 360.—D. Fernando Rodríguez Lozano, de la Agrupación Mixta de la Comandancia General de Melilla.
 361.—D. José Giménez Blasco, del Batallón de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.
 364.—D. Diego Diestro Gil, del Batallón de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.
 374.—D. Manuel Fernández Alvares, del Regimiento de la Red Permanente.
 380.—D. Vicente Juan Juan, del Batallón de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

3.—D. Juan P. García Achúcarro, del Batallón de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.
 8.—D. Luis Sevilla Corella, del Regimiento Mixto de la Comandancia General de Melilla.
 9.—D. Juan Moreno Pérez de Arrilucea, del Batallón División de Montaña «Teruel» núm. 51.
 11.—D. Benito Gutiérrez Luaces, del Regimiento de la Red Permanente.
 12.—D. Domingo Terroba Elías, del Regimiento para Ejército.
 16.—D. Alberto Martín Moreno, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.
 18.—D. Manuel Fernández Centeno, del Regimiento para Ejército.
 19.—D. Alfonso Alcalá Marín, del Batallón División de Infantería «Galicia» núm. 81.
 22.—D. Joaquín Manzanares Delbos, del Regimiento de la Red Permanente.
 24.—D. Marcelino Barrios Ruiz, del Regimiento de la Red Permanente.
 25.—D. Miguel Fernández Moreno, del Regimiento de la Red Permanente.
 26.—D. Juan Virués Narváez-Cabeza de Vaca, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.
 29.—D. Jesús Ramil González, del Parque Central.
 30.—D. Antonio González del Amo, del Regimiento Mixto de la Comandancia General de Melilla.
 32.—D. Ignacio Ganuza Parisot, del Batallón de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.
 35.—D. Edmundo Sanz Domenech, del Parque Central de la Dirección General de Transportes.
 37.—D. Francisco Martínez Martínez, del Regimiento de la Red Permanente.
 42.—D. Francisco Casar Rovira, del Regimiento de la Red Permanente.
 47.—D. Antonio Gonzalo Cortés, del Parque Central.
 49.—D. Juan Servija Cabanas, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

50.—D. Manuel Fernández Martínez, del Regimiento para Ejército.
 51.—D. Alfonso Turégano Corderas, del Regimiento de la Red Permanente.
 52.—D. Francisco Vivo Gisbert, del Batallón de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.
 53.—D. Antonio Heredia Ferreras, del Batallón de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.
 56.—D. Antonio Criado Arenas, del Regimiento de la Red Permanente.
 59.—D. Francisco Gimeno Cano, del Regimiento de la Red Permanente.
 61.—D. Salvador Talo Trias, del Regimiento núm. 2.
 65.—D. Joaquín García Vega, de la Agrupación Mixta División Acorazada «Brunete».
 66.—D. Antonio París Garrido, del Batallón de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.
 67.—D. Antonio Bastida Moreno, del Regimiento núm. 1.
 68.—D. Alberto Sarobe Llopis, del Regimiento núm. 3.
 69.—D. Julián Moreno Segarra, del Regimiento de la Red Permanente.
 72.—D. César Romón Sánchez, del Batallón de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.
 73.—D. José Valverde Aldaya, del Batallón de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.
 74.—D. José Basañez Goiri, del Batallón de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.
 75.—D. Faustino Carmona López, del Parque Central.
 79.—D. Rafael Flores Mora, del Regimiento núm. 2.
 83.—D. Alberto Hernández Prieto, del Parque Central.
 87.—D. Manuel Álvarez Alonso, de la Agrupación Mixta de la División Acorazada «Brunete».
 88.—D. Pedro Fernández Fernández, del Regimiento núm. 2.
 89.—D. José de la Torre Rodríguez de la Paz del Regimiento de la Red Permanente.
 92.—D. Francisco Herrero Escribano, del Regimiento núm. 2.
 93.—D. José Antonio Luna Oliver, del Regimiento núm. 1.
 95.—D. Juan Carrasco Villamil, del Batallón de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.
 96.—D. Narciso Ambrosio Díaz, del Regimiento de la Red Permanente.
 97.—D. Ignacio Orizti Otaduy, del Batallón de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.
 98.—D. Victoriano Bastante Ruiz de la Castañeda, del Regimiento de la Red Permanente.
 100.—D. Antonio Monreal Pascual, del Regimiento de la Red Permanente.
 101.—D. Emilio Palacios Arranz, del Regimiento núm. 1 para Cuerpo de Ejército.
 103.—D. Luis Asín Sanz, del Regimiento núm. 2.
 105.—D. Alfredo Sanz Ruiz, del Parque Central.

107.—D. Gregorio Rodríguez Pasero, del Regimiento de la Red Permanente.
 109.—D. Fernando Martín Carbonell, del Regimiento de la Red Permanente.
 112.—D. Juan de la Cruz Herranz, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.
 114.—D. Juan Sopena Rid, del Batallón de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.
 116.—D. Domingo Martín Menéndez, del Parque Central.
 117.—D. Vicente Blay Paracuellos, del Parque Central.
 122.—D. Martín Martínez Villalba, del Regimiento de la Red Permanente.
 124.—D. Julio Velasco Alvarez, del Parque Central.
 125.—D. Jorge Hevia García, del Regimiento núm. 2.
 127.—D. Alberto Monreal Gil, del Batallón de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.
 128.—D. Francisco San Juan San Juan, de la Escuela de Aplicación.
 130.—D. Manuel Azcona Ollocarizqueta, del Regimiento núm. 2.
 134.—D. Antonio García Ruiz, de la Agrupación Mixta de la División Acorazada «Brunete».
 137.—D. José García García, de la Agrupación Mixta de la División Acorazada «Bruñete».
 143.—D. Antonio González González, del Regimiento de la Red Permanente.
 144.—D. Julián Gil Paredes, del Regimiento núm. 1.
 146.—D. Julio Muria Valls, del Regimiento de la Red Permanente.
 151.—D. Pedro Blanco del Arco, del Regimiento de la Red Permanente.
 153.—D. Manuel Xaus Piñón, del Batallón de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.
 155.—D. Jaime Tejero Fernández, de la Agrupación Mixta de la División Acorazada «Brunete».
 156.—D. Antonio Sierra Gonzalo, del Regimiento para Ejército.
 158.—D. Antonio Muñoz López, del Regimiento T. para Ejército.
 159.—D. Manuel Hernández González, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.
 163.—D. Luis Puig Arroyo, de la Escuela Militar de Montaña.
 170.—D. Juan Sainz Blanco, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.
 174.—D. Antonio Tola Prieto, del Batallón de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.
 175.—D. Juan Barbera Jaria, de la Escuela Militar de Montaña.
 178.—D. José Sallinas Lozano, del Parque Central.
 183.—D. Francisco Sánchez Rey, del Regimiento T. para Ejército.
 191.—D. Joaquín Vázquez Muñoz, del Regimiento núm. 3.
 195.—D. Fernando Díaz Caro, del Regimiento T. para Ejército.
 199.—D. Antonio Martínez Alonso,

del Regimiento de la Red Permanente.
 200.—D. Luis Sayol Muñoz, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.
 205.—D. José Valero Gasset, del Batallón de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.
 206.—D. Juan Pérez Mateos, del Batallón de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.
 208.—D. Secundino Laredo López, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.
 210.—D. José Jorge García Monllor, del Regimiento núm. 1.
 212.—D. Miguel Varas de Castro, del Regimiento de la Red Permanente.
 217.—D. Armando Rozados Mazquiarán, del Batallón de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.
 219.—D. Antonio Rúa Mestres, del Regimiento núm. 3.
 221.—D. Juan Navarro López, del Regimiento T. para Ejército.
 223.—D. Francisco Torregrosa Linares, del Regimiento núm. 3.
 223.—D. Pedro Fernández Martínez, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.
 225.—D. Luis Gómez Sanz Lucapó, del Regimiento de la Red Permanente.
 232.—D. Luis del Hoyo del Olmo, del Regimiento de la Red Permanente.
 233.—D. Luis de la Hoz Espert, del Regimiento núm. 1.
 235.—D. Francisco Herrero Martín, del Regimiento núm. 1.
 241.—D. Rafael Sanmartín Ramón, de la Compañía de Zapadores de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.
 249.—D. Rafael Moreno Crespo, del Regimiento núm. 1.
 250.—D. Francisco Vallhonrat Figueras, del Batallón de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.
 252.—D. José Sevilla Mejías, de la Escuela de Aplicación.
 253.—D. Jesús Sanjuán del Real, del Regimiento de la Red Permanente.
 258.—D. José Varea Ledesma, del Regimiento núm. 3.
 262.—D. Ernesto Lázaro Abardía, del Regimiento Mixto de la Comandancia General de Melilla.
 263.—D. Alberto Torrent Tusell, del Regimiento núm. 3.
 264.—D. Alfredo Ramírez Niesto, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.
 270.—D. José Olea Urquijo, de la Escuela de Aplicación.
 272.—D. Carlos Revert Andrés, del Batallón de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.
 273.—D. José Gómez Mateos, de la Escuela de Aplicación.
 282.—D. Francisco Gallardo Arlas, del Regimiento núm. 3.
 283.—D. Eduardo Torrents Olivèra, del Batallón de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.
 290.—D. Julián Blasco Castillo, del Regimiento de la Red Permanente.

292.—D. Ernesto Torres Albacete, del Batallón de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.
 293.—D. Arturo Vidal Pascual, del Regimiento núm. 3.
 294.—D. Fernando Muñoz Noguera, del Regimiento núm. 3.
 300.—D. José Tirado González, de la Escuela de Aplicación.
 301.—D. Salvador Bernar Martín, de la Escuela de Aplicación.
 306.—D. José Villena Madrid, de la Escuela de Aplicación.
 315.—D. Ubaldo Garrido Campos, del Batallón de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.
 320.—D. Ricardo Sanz Sanz, del Regimiento Mixto de la Comandancia General de Melilla.
 Madrid, 23 de agosto de 1961.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando de la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Luis García Rollán, de jefe del Estado Mayor de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.
 Madrid, 29 de agosto de 1961.

BARROSO

He designado para el mando de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Martínez Miñón, cesando en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.
 Madrid, 29 de agosto de 1961.

BARROSO

He designado para el mando de la Agrupación de Infantería León número 38, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Nicasio Montero García, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar,
 Madrid, 29 de agosto de 1961.

BARROSO

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Carnicero Méndez, desando en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 37.

Madrid, 29 de agosto de 1961.

BARROSO

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19 al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Molina Mesado, a mis órdenes en Canarias.

Madrid, 29 de agosto de 1961.

BARROSO

Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de agosto de 1961.

BARROSO

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de agosto de 1961.

BARROSO

Situaciones

Casa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Buenaventura Hernández Moure, jefe de la 1.ª Agrupación de la División de Montaña «Navarra» número 62, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Valeriano Moreo Sabio,

quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 24 de agosto de 1961.

BARROSO

Bajas

La Autoridad militar correspondiente comunica, que el día 18 de agosto de 1961 falleció en Barcelona el capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Moréno Correa, que tenía su destino en el Batallón C. C. C. núm. 1.

Madrid, 28 de agosto de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los subalternos de Infantería que a continuación se relacionan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Subteniente de Infantería D. Francisco Brea Rodríguez, del Grupo de Policía de Iñi núm. 1, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Eduardo Torres Sabido, de la Agrupación de Infantería Pavía número 19, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Guillermo Sánchez Navarro, del Grupo de Tiradores de Iñi número 1, a percibir desde 1 de agosto de 1961. Rectificación.

Otro, D. Daniel Chapado Juan, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Pablo Martínez Terrados, de la misma, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Brigada de Infantería D. Manuel Sol Villanueva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Sargento primero de Infantería don Diego Gómez Cabrillas, del Grupo de Tiradores de Iñi núm. 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Angel García Fernández, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargen-

to, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Magno Sanz Guadarrama, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Luis López Sánchez, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Sargento de Infantería D. Vicente Mari Noguera, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. José Soto López, del Cuartel General de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento de Infantería D. Gregorio Quintanilla Vázquez, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. Narciso Sánchez Martín, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Celestino Barbero Rubio, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. José Fernández Fernández, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Otro, D. Valentín Frías Ortega, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Rafael Gosálvez Cambra, de la misma.

Otro, D. Juan Ruiz Garralda, de la misma.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento de Infantería D. Antonio Aranda Vizcaíno, de la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Otro, D. Juan Gulance González, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Juan Alonso Hernández, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Saturnino Miguel Mateos, de la Academia General Militar.

Otro, D. Miguel Martín Fernández, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Jorge Garau Ferruz, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Juan Planells Prats, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Jerónimo Yagüe Martínez, del mismo.

Otro, D. Javier Valle Sánchez, de la Agrupación de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Fabriciano Garrote de la Iglesia, de la misma.

Otro, D. Tomás García Montoro, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. Antonio Gómez Lorenzo, de la misma.

Otro, D. Manuel Sierra Calvache, de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.

Otro, D. Agustín Cruz Moreno, de la misma.

Otro, D. Angel Sánchez Herrero, de la misma.

Otro, D. Angel Defez Seguí, de la misma.

Otro, D. Alfonso Rivera Torres, de la misma.

Otro, D. Carmelo Tores Barrios, agregado en la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 21.

Otro, D. Tomás Guerrero López, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Francisco Blanco Muñoz, de la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Juan Carrión Garrido, de la misma.

Otro, D. Ramón Garzón Sandival, de la misma.

Otro, D. José Reyes Félix, de la misma.

Otro, D. Fermín Martínez Domínguez, de la misma.

Otro, D. Esteban Citores Rojas, de la misma.

Otro, D. Luis Rodrigo Sastre, de la Agrupación de Infantería La Victoria número 23.

Otro, D. Joaquín Varela Benito, de la misma.

Otro, D. Isaac Rodríguez Matías, de la misma.

Otro, D. José García Moreno, de la misma.

Otro, D. Juan de Dios Vargas Viedma, de la misma.

Otro, D. José Mangas Blanco, de la misma.

Otro, D. Arturo Cruz Manzano, de la misma.

Otro, D. José Castilla Ronco, de la misma.

Otro, D. José Marodán González, de la misma.

Otro, D. Justo Pereda Domínguez, de la misma.

Otro, D. Agustín Rodríguez Villarino, de la Agrupación de Infantería Toledo núm. 36.

Otro, D. Miguel Rincón Durán, de la misma.

Otro, D. Conrado Sancho García, de la misma.

Otro, D. Bonifacio Macías Méndez, de la misma.

Otro, D. Juan Muradas Álvarez, de la misma.

Otro, D. José Fontanillo Blanco, de

la Agrupación de Infantería Toledo número 35.

Otro, D. Oscar Baltar Robles, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Pedro Garay Martínez, de la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. Tomás Vázquez Pombo, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Manuel Guerra Ramos, de la misma.

Otro, D. José García Sixto, de la misma.

Otro, D. Victorino Marinas Domínguez de la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. Felipe Blázquez Martín, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 53.

Otro, D. Manuel Romero Pérez, de la misma.

Otro, D. Alfonso Botfoyo Sánchez, de la misma.

Otro, D. Sabas Moreno Benavente, de la misma.

Otro, D. Sebastián Cuenca Bolde, de la misma.

Otro, D. Seyeriano Serrano Martín, de la misma.

Otro, D. Máximo Concepción Garrido, de la misma.

Otro, D. Ramón Caro Muñoz, de la misma.

Otro, D. Bernardino Jimeno Alonso, de la misma.

Otro, D. Basilio Devia Casita, de la misma.

Otro, D. Francisco Agudo Gómez, de la misma.

Otro, D. Juan Carrillo Rojas, de la misma.

Otro, D. José Sánchez Serrano, de la misma.

Otro, D. Baldomero Molina Rodríguez, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. Gerardo Sancha García, del mismo.

Otro, D. Teodoro Colmenar López, del mismo.

Otro, D. Pedro García Rabadán, del mismo.

Otro, D. Tomás Montero Piñas, del mismo.

Otro, D. Santiago Pulido Bermejo, del mismo.

Otro, D. Santiago Velasco de Lacalle, del mismo.

Otro, D. José Díaz Díaz, del mismo.

Otro, D. Narciso Arias Sotelo, del mismo.

Otro, D. José Prats Guacá, del mismo.

Otro, D. Anselmo Melchor de los Reyes, del mismo.

Otro, D. Aniano Durán Peñín, del mismo.

Otro, D. Antonio del Barrio Salz, del mismo.

Otro, D. Victorino Moradillo Alonso, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de

la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Manuel López Rodríguez, de la misma.

Otro, D. Mariano Monje Liébana, de la misma.

Otro, D. Marino Leza Ramírez, de la misma.

Otro, D. Ramón Rodríguez García, de la misma.

Otro, D. Toribio Gómez Garijo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Mariano Pueyo Pueyo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» n.º 51.

Otro, D. Ernesto Sánchez Morales, de la misma.

Otro, D. Rafael García Gonzaga, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Mariano Alvaro Martín, de la misma.

Otro, D. Aristeo Ojeda Bermúdez, de la misma.

Otro, D. Pedro González Ruano, de la misma.

Otro, D. Luis Rubio Liotor, de la misma.

Otro, D. Diego Hidalgo Tena, de la misma.

Otro, D. José Vera Rivera, de la misma.

Otro, D. Pablo Romero Rodríguez, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Villalba Montes, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Ródenas García, en situación de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro (caballero suboficial cadete), don Manuel Gallego Alonso, de la Academia Auxillar Militar.

Otro, D. Faundo González Pérez, de la misma.

Sargento legionario D. Francisco Vallejo Fernández, del Tercio Saharaño Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Infantería D. Antonio González Toscano, colocado en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Brigada de complemento de Infantería D. Antonio Alonso González, re-

emplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Isidro Rodríguez Calero, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Lara Alvarez, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Cristóbal Juárez Castillo, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Brigada de complemento de Infantería D. José Medina López, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Angel González Fernández, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eulogio Domínguez Sáez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Lamberto García Santo Domingo, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Alfonso Fernández Castro, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Lucas Ayo Sedano, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Agustín Maestra San Román, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Victorino Ordás Llamazares, colocado en la 7.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. Perfecto Sánchez Martín, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Ruiz Palomares, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eulimio González Ramos, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Guareño Domínguez, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Serafín Muñoz Rendón, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Sáez Rivera, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Pellijero Garcés, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo Betes Escuer, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Estrada Torres, colocado en Africa.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. Mariano López Macías, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Modesto Blanco Gorostiaga,

reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Soriano Molina, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Alberto Cueto Martínez, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Andrés Palacín Longares, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Saturnino Santamaría García, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Sargento de complemento de Infantería D. Enrique Fernández Pellón, colocado en la 2.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Lorenzo Bonilla Yllescas, reemplazo voluntario en Africa, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Sargento legionario de complemento D. Angel González Benedicto, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Madrid, 25 de agosto de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Subteniente de Infantería D. Rafael Jiménez García, de la Agrupación de Infantería Soria, núm. 9, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Marcos Rubio Carreras, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Ricardo Calvo Martín, de la Agrupación de Infantería Valencia número 23, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Rosendo Fernández Martínez, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. José Vaquero Benítez, de la Agrupación de Infantería Toledo número 35, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Subteniente de Infantería D. Angel Rivas Larios, del Estado Mayor Central del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su

ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Brigada de Infantería D. Francisco Escoto Balongo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Joaquín Santistev Pascual, del Gobierno Militar de Castellón de la Plana, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Brigada de Infantería D. Florencio de Miguel García, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Jesús Llanos Fernández, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Antonio Escobar González, del mismo.

Otro, D. Vicente López Amillo, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Rafael García Arnáiz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Florencio Samper Soro, de la misma.

Otro, D. Manuel Sánchez León, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Agustín Ramos Sánchez, de la Comandancia General de Ceuta.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento primero de Infantería don Julián Gómez Clavería, del Cuartel General de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Vicente Santamaría Rivero, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. Miguel Sastre Jaumot, de la Capitanía General de Baleares.

Otro, D. Antonio Hernández Molano, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Gabriel Planis Riera, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Juan Martorell Ferrer, del mismo.

Otro, D. Luis Antón Paredes, de la Agrupación de Infantería Valencia número 23.

Otro, D. Félix García Alvarez, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Alberto Rosina Moya, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Otro, D. Antonio García Berrueta,

del Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.

Otro, D. José Pejenaute Echarte, del Gobierno Militar de Navarra.

Otro, D. Mateo Beltrán Reixach, en situación de disponible en Baleares.

Sargento primero de Infantería don Juan Jiménez Hernández, de la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Pedro Prieto Ruiz, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento de Infantería D. Juan Riutort Palau, de la Capitania General de Baleares.

Otro, D. Santiago Ramos García, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

Otro, D. Gerardo Sintés Carreras, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. José García Martínez, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Francisco Marcos Calduch, de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.

Otro, D. Miguel Abión Alfonso, de la misma.

Otro, D. Manuel Villar Garrote, de la Agrupación de Infantería Toledo número 35.

Otro, Juan Pardal Romero, de la misma.

Otro, D. Alejandro Rodríguez Salgado, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Cándido Simón Corvín, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Mario Pérez Paralles, de la misma.

Otro, D. Felipe Culebras Conchello, del Batallón de Cazadores Motorizado «Guipúzcoa» núm. XXVIII.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento de Infantería D. Manuel Prados Prados, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Braulio Martín Vázquez, del mismo.

Otro, D. Benigno Corona Tumaines, del mismo.

Otro, D. Vicente Lago Carrizo, del mismo.

Otro, D. Roberto de la Torre Moya, del mismo.

Otro, D. Germán Sánchez Bayán, del mismo.

Otro, D. Antonio Aranda Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Encarnación Saiz Buendía, del mismo.

Otro, D. José Gundín Amores, del mismo.

Otro, D. José Guerra Delgado, del mismo.

Otro, D. Juan Córdoba Escobar, del mismo.

Otro, D. José Fernández Cuesta, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Simón Ubero Gómez, del mismo.

Otro, D. Rufo Cegarra Sánchez, del mismo.

Otro, D. Emilio Barambio Bayo, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Gabriel Rodríguez León, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. José García Ariza, del mismo.

Otro, D. Francisco Gavilán Medinilla, del mismo.

Otro, D. Daniel López Ponce, del mismo.

Otro, D. Tomás Torres Hernández, de la Agrupación de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Ignacio Merchán Carballes, de la Agrupación de Infantería Sismancas núm. 4.

Otro, D. Antonio Castillo Jaria, de la misma.

Otro, D. Enrique Vicente Iglesias, de la misma.

Otro, D. Angel Rogel López, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Manuel Gea Grau, de la misma.

Otro, D. Vicente Pascual Bertoméu, de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.

Otro, D. Francisco Avilés Oria, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Antonio Ceballos González, de la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. Feliciano Segura Martín, de la misma.

Otro, D. Eduardo Escaño García, de la misma.

Otro, D. Filiberto Díez del Ser, de la misma.

Otro, D. Emilio López Solano, de la misma.

Otro, D. José Cruz Cano, de la misma.

Otro, D. Jaime Cedrón Gómez, de la misma.

Otro, D. Pedro Sánchez Díaz, de la misma.

Otro, D. José Marín Latorre, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. José Felipe Medrano, de la misma.

Otro, D. Joaquín Lozano Alonso, de la misma.

Otro, D. Manuel González Pelaz, de la misma.

Otro, D. Miguel Pinilla Garza, de la misma.

Otro, D. Daniel Ortega Martín, de la misma.

Otro, D. Bartolomé Jordana Vila, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Bienvenido Alonso Miranda, de la misma.

Otro, D. Manuel Muelas Lara, de la misma.

Otro, D. Antonio Agudo Barroso, de la misma.

Otro, D. Alvaro Souto Martínez, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Silverio Nieto Martínez, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Francisco López Argüelles, de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. José Pérez Garrido, de la misma.

Otro, D. Secundino García Canosa, de la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Isolino Rico Sánchez, de la misma.

Otro, D. Francisco Baltar Fernández, de la misma.

Otro, D. Cipriano Baza Pérez, de la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. José Rincón Salguero, de la misma.

Otro, D. Manuel Regal Cabrera, de la misma.

Otro, D. Santiago Aranda Iglesias, de la misma.

Otro, D. Angel Peñalva Moso, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Santiago Paules Benede, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Luis Muñoz López, de la misma.

Otro, D. Francisco Mesa Caparrós, de la misma.

Otro, D. Antonio Delgado Díaz, de la misma.

Otro, D. Nemesio Alvarez Riego, de la misma.

Otro, D. Eduardo López Pérez, de la misma.

Otro, D. Antonio García García, de la misma.

Otro, D. Ignacio Bahillo González, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Francisco Villanueva Díaz, de la misma.

Otro, D. Fernando Gallego Asunción, de la misma.

Otro, D. Ricardo Martínez Arriaga, del Batallón de Cazadores Motorizado «Guipúzcoa» núm. XXVIII.

Otro, D. Antonio Espinazo Cervilla, del mismo.

Otro, D. Estanislao López García, de la Agrupación de Tropas Nómadas de la provincia del Sahara.

Otro, D. Antonio Ruiz Romero, de la misma.

Otro, D. Fermín Díaz García, de la misma.

Otro, D. José Terrazas Fernández, de la misma.

Otro, D. Julio Sánchez Muriel, de la misma.

Otro, D. Felipe López González, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Onofre Alba Mairata, en situación de disponible en Baleares.

Otro, D. Francisco Llull Llull, en situación de disponible en Baleares.

Otro, D. Juan Gual Cerdá, en situación de disponible en Baleares.

Otro, D. Francisco Carmona Lorente, en situación de disponible en Baleares.

Otro, D. Antonio Cíer Cirer, en situación de disponible en Baleares.

Otro, D. Abundio Novas Martínez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro (caballero suboficial cadete), don Antonio Monsalve Traverso, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Ignacio Barrios Plaza, de la Academia General Militar.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Infantería D. Juanuario Latorre Moreno, colocado en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. José Jiménez García, colocado en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Juan Alvarez Garrido, colocado en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Brigada de complemento de Infantería D. Bernardino Santamaría Ibáñez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Anuncio Rodríguez Mayorga, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José Lacalle Zapatel, colocado en la misma.

Otro, D. Pedro Cebollada García, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Román Luquín Moreno, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Sinesio Arriazu Galindo, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Marcelino Cortés García, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Antón Recio, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José García García, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Gual Buñola, reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. Damián Perretjans Monserat, reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. Antonio Fons Sureda, reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. Bartolomé Barceló Vaquer, reemplazo voluntario en Baleares.

Sargento de complemento de Infantería D. Joaquín de la Torre Vázquez, colocado en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. Alejandro Montealegre Fernández, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Muñoz Durán, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Maya Mesa, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Ochoa García, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Leandro Echarte Iturriz, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Manuel Morfiñigo Gallego, colocado en la misma.

Otro, D. José Pacheco Solís, colocado en la misma.

Otro, D. Francisco García Sainz, colocado en la misma.

Otro, D. Ursino González García, colocado en la misma.

Otro, D. Pedro Barceló Carrascosa, reemplazo voluntario en Baleares.

Sargento de complemento de Infantería D. Miguel Juanjo Inurrieta, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Francisco Orozco Bullón, colocado en la 2.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Brigada legionario de complemento

don Carlos Villaumbrales Santos, colocado en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Madrid, 28 de agosto de 1961.

BARROSO



CABALLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburru, Director de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, al comandante de Caballería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Nardiz Bernaldo de Quirós, en la actualidad a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 29 de agosto de 1961.

BARROSO



FARMACIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al jefe y oficiales farmacéuticos que a continuación se relacionan:

Comandante farmacéutico D. Vicente Corrales Romero, de la Farmacia Central de la Comandancia General de Ceuta, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Capitán farmacéutico D. Antonio Casanovas Vila, de la Jefatura de Farmacia de la 3.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Ricardo Gómez de Figueira Martínez, de la Farmacia Militar de Alcalá de Henares, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Madrid, 29 de agosto de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al teniente auxiliar del Cuerpo de Farmacia Militar D. Alvaro Crego Alvarez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), ocho trienios acumulables por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Madrid, 29 de agosto de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. Eduardo Pérez Isasí, de la Farmacia Central de la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como practicante militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Madrid, 29 de agosto de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Cuerpo de Farmacia Militar que a continuación se relacionan:

Brigada de Farmacia D. Alfonso Gallego Arbulo, de la Agrupación de Tropas de Farmacia, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Miguel Carrero Pascual, de la Agrupación de Tropas de Farmacia, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. José Espejo Poyato, de la Agrupación de Tropas de Farmacia, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Madrid, 29 de agosto de 1961.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de fe-

brero de 1951 («B. O. del E.» núm. 53) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de Mérito Militar con distintivo blanco, de la clase que se cita, y pensiones anejas a la misma, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Comandante de Infantería D. Vicente Ibáñez Navarro, del Gobierno General de la provincia del Sahara. Cruz de 2.ª clase.

Otro, D. Manuel Sánchez Vidal, del mismo. Cruz de 2.ª clase.

Capitán de Artillería D. Angel Travesi Ramiro, del Gobierno General de la provincia del Golfo de Guinea. Cruz de 1.ª clase.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Dapena Amigo, del Gobierno General de la provincia del Sahara. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Bruno Garrido Riaño, del Gobierno General de la provincia del Golfo de Guinea. Cruz de 1.ª clase.

Capitán auditor de la Armada don José Cervera Pery, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Teniente de Intendencia D. Manuel Morales Rivera, del Gobierno General de la provincia del Sahara. Cruz de 1.ª clase.

Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Capitán de Ingenieros D. Manuel Dapena Amigo, del Gobierno General de la provincia del Sahara. Cruz de 1.ª clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Teniente auxiliar de Infantería don Julio Caballero Berrocal, del Gobierno General de la provincia de Ifni. Cruz de 1.ª clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1961.

Comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º

Capitán de Ingenieros D. Angel Sevillano Pérez, del Gobierno General de la provincia del Golfo de Guinea. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 2 de julio de 1959 (D. O. número 149, y «B. O. del E.» núm. 172).

Subteniente de Infantería D. Francisco Brenes Rodríguez, del Gobierno General de la provincia de Ifni. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 21 de mayo de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 114, y «B. O. del E.» número 138).

Otro, D. Ramón Alvarez Gamazo, del mismo. Pensión del 20 por 100 del

sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 10 de enero de 1959 (D. O. núm. 10 y «B. O. del E.» número 22).

Comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º

Comandante de Artillería D. José Iglesias - Ussel Lizana, del Gobierno General de la provincia de Ifni. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 6 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 204 y «B. O. del E.» número 264).

Capitán de Infantería D. Manuel Pizarro Quesada, del Gobierno General de la provincia del Golfo de Guinea. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 23 de agosto de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 192 y «B. O. del E.» número 242).

Teniente de Aviación (S. T.) don Juan González Angoso, del mismo. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1959, aneja a la Cruz concedida por Orden de 12 de diciembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 280).

Comprendido en el apartado e) del artículo 1.º

Teniente de Oficinas Militares don Antonio García Rodríguez, del Gobierno General de la provincia de Ifni. Pensión del 40 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 5 de mayo de 1952 (D. O. número 105 y «B. O. del E.» núm. 144).

Madrid, 25 de agosto de 1961.

BARROSO

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pensiones anejas a la misma, a los jefes, oficiales, suboficiales y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Capitán de Infantería D. Juan Sanguesa Vicentó, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3. Cruz sin pensión.

Teniente de Infantería D. José Arribas Sabrón, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2. Cruz sin pensión.

Otro, D. Alfredo Casals Rey, del mismo. Cruz sin pensión.

Otro, D. Fernando Ensenat Sánchez-

Cruzat, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Cruz sin pensión.

Otro, D. Carlos Rubio Delgado, del mismo. Cruz sin pensión.

Sargento de Infantería D. Amador Sebaquevas Durán, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Cruz sin pensión.

Maestro herrador D. José Boj Carrión, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. Cruz sin pensión.

Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Capitán de Infantería D. Luis Segura Quesada, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. Cruz pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1961.

Teniente de Infantería D. Alfonso Palma Góngora, del mismo. Cruz pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. José López Perea Herencia, del mismo. Cruz pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Basilio Granados Ramos, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Cruz pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Francisco Escudero Fernández, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Cruz pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961.

Comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º

Capitán de Infantería D. Ernestk Fernández Tenreiro, del Batallón de Infantería Lanzasrote núm. LIV. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de febrero de 1958, aneja a la Cruz concedida por Orden de 7 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 278).

Teniente de Infantería D. Manuel Lancha Gálvez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 30 julio de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 171).

Otro, D. José Castellanos Ordás, del mismo. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 16 de julio de 1959 (D. O. núm. 160).

Sargento de Infantería D. Juan Villar Clifre, del mismo. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de agosto de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 11 de febrero de 1960 (D. O. núm. 36).

Comprendido en el apartado d) del artículo 1.º

Capitán de Infantería D. José de Pedro Merino, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Pensión del treinta por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 9 de febrero de 1949 (D. O. núm. 35).

Comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º

Comandante de Infantería D. José Encina González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1. Pensión del cuarenta por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 11 de septiembre de 1945 (D. O. núm. 205).

Subteniente de Infantería D. José Cruces Martínez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhuce, mas núm. 5. Pensión del cuarenta por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 5 de octubre de 1949 (D. O. núm. 226).

Maestro armero D. Manuel Cubero Delgado, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Pensión del cuarenta por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 1 de septiembre de 1945 (D. O. núm. 199).

Madrid, 25 de agosto de 1961.

BARROSO

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1954 (B. O. núm. 297) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pensiones anejas a la misma, a los oficiales y suboficiales, todos ellos con destino en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, que a continuación se relacionan:

Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Capitán capellán D. Andrés Ramos Crespo. Cruz sin pensión.

Teniente de Infantería D. Ignacio Ruiz de Lopetedi. Cruz sin pensión.

Brigada de Infantería D. Modesto Marbio Matarranz. Cruz sin pensión.

Otro, D. José Arenas López. Cruz sin pensión.

Sargento de Infantería D. Juan García Gómez. Cruz sin pensión.

Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Teniente de Infantería D. Ignacio Ruiz de Lopetedi. Cruz pensionada

con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1961.

Brigada de Infantería D. José Arenas López. Cruz pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961.

Sargento 1.º de Infantería D. Ambrosio Rodríguez Herrero. Cruz pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961.

Sargento de Infantería D. Juan García Gómez. Cruz pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961.

Comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º

Capitán médico D. Manuel Baizautillo Lligoña. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 16 de julio de 1959 (D. O. núm. 160).

Teniente de Infantería D. Rafael García-Valiño y Molina. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 16 de julio de 1959 (D. O. núm. 160).

Comprendido en el apartado e) del artículo 1.º

Capitán de Infantería D. Juan Sánchez Duque. Pensión del cuarenta por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 16 de marzo de 1949 (D. O. núm. 64).

Madrid, 25 de agosto de 1961.

BARROSO

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 31 de diciembre de 1959 (D. O. n.º 31 de 1960) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, de la clase que se cita, y pensiones anejas a la misma a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Capitán auxiliar de Infantería don Francisco Barriarte González, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesto, 4 de La Legión. Cruz de 1.ª clase.

Capitán legionario D. José Díaz Serén, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Jiménez Pérez, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Teniente legionario D. Antonio Rodríguez García, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Elías Martín Calvo, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Gregorio González Recio,

del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Cruz de 1.ª clase.

Teniente auxiliar de Infantería don José Rojas Cervantes, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de 1.ª clase.

Teniente de Intendencia D. José Carravedo Paptova, del Grupo de Intendencia del Sector del Sahara. Cruz de 1.ª clase.

Brigada de Infantería D. Doroteo Pablo Fernández, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Amador Huete Martínez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del sector del Sahara. Cruz de 1.ª clase.

Brigada de Sanidad Militar D. Manuel Suárez García, del Grupo de Sanidad del Sector del Sahara. Cruz de 1.ª clase.

Sargento de Infantería D. Andrés Rodríguez Almeida, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Jerónimo Expósito Justo, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Sargento legionario D. Luis Alindado Montero, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Pedro Hernández Ballester, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de 1.ª clase.

Otro, D. Severino Núñez Jares, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de 1.ª clase.

Sargento de Caballería D. Julián Rosado Carretero, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Sargento de Artillería D. Antonio Cuadra Romera, del mismo. Cruz de 1.ª clase.

Sargento especialista operador de radio, D. Macario Gutiérrez Alvarez de la Marina, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. Cruz de 1.ª clase.

Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Teniente coronel de Ingenieros don José Clavería Prenafeta, de la Jefatura de Ingenieros del Sector del Sahara. Cruz de 2.ª clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961.

Teniente de Infantería D. Juan Falcó Rotger, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de 1.ª clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Eusebio Iribarren Barreda, del mismo. Cruz de 1.ª clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1961.

Brigada de Infantería D. Doroteo Pablo Fernández, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de 1.ª clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1961.

Brigada de Ingenieros D. Francisco Fabra Romero, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especia-

les de Transmisiones. Cruz de 1.ª clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1960.

Comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º

Brigada especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Benjamín Camiñas Fernández, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1960, aneja a la Cruz concedida por Orden de 4 de agosto de 1961 (D. O. núm. 177).

Sargento primero de Artillería don Gregorio Maniega Cano, de la Agrupación de Automovilismo del Sector del Sahara. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 11 de agosto de 1961 (D. O. núm. 183).

Madrid, 25 de agosto de 1961

BARROSO

ADVERTENCIA.—En las páginas 885 y 886 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), por haber sido promovidos al empleo de tenientes de las respectivas Escalas auxiliares del Ejército de Tierra, quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, en la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas donde radican sus Cuerpos y agregados a los mismos:

Infantería

Tenientes auxiliares:

Don Manuel Abad Jiménez.
Don Juan Avila Pareja.

Don Pablo Adame Núñez.
Don Fidel Aizpurúa Apesteguiá.
Don Adolfo Alvarez Gutiérrez.
Don Gabriel Alvarez Sobrino.
Don Santiago Alvarez Abréu.
Don José Alfaro Palacios.
Don Valentín Almuñías Salceda.
Don Mariano Alonso Sánchez.
Don José de Andrés Martínez.
Don Francisco Aragón Escudero.
Don Pascual Aranda Blasco.
Don Juan Augusto Gracia.
Don Manuel de Aza Luengo.
Don José Balsa Rivas.
Don Manuel Varela Picado.
Don Antonio Vargas del Moral.
Don Ramón Vázquez Hernández.
Don Ovidio de Vega Antón.
Don Jacinto Velasco Martín.
Don Máximo Benavides Trigo.
Don Vicente Verdet Calda.
Don Ramón Berzosa Polo.
Don Francisco Vidal Vaquerizo.
Don Manuel Villar Pascual.
Don Gregorio Bozal del Río.
Don Teodoro Cameno Alonso.

Don Generoso Cantón Quincoces.
Don Guillermo Carmona Vilches.
Don Juan José Carrasco Roperó.
Don Arcadio Casado Romo.
Don Pristiliano Conde López.
Don José Conte Jordán.
Don Luis Contreras Santanera.
Don Heliodoro Cordobés Faustino.
Don Pedro Cuadrado García.
Don Félix Díaz de Tuesta Apellaniz.
Don José Díaz Gómez.
Don Manuel Díaz Sánchez.
Don Cesáreo Domínguez Rivera.
Don Manuel Elías Jubierre.
Don Florian Hermoso Olivera.
Don Antonio Hernández Rollán.
Don Felipe Herrero Morales.
Don Gregorio Ferrer Gascón.
Don Idefonso Franco Mendéz.
Don Cástor Gago Ruada.
Don José Manuel Gallego Lozano.
Don Antonio García García.
Don Blas García Ramos.
Don Francisco García Muñoz.
Don Jesús García Golpe.
Don José García Blázquez.

Don Manuel García de Vera.
 Don Nazario García Pálmara.
 Don Ramón García Barranco.
 Don José Gómez Sánchez.
 Don Emilio González Chousa.
 Don Francisco González Martín.
 Don Isidro González López.
 Don Manuel González González.
 Don Severino González Robleda.
 Don Antonio Gueredián Elgart.
 Don Vicente Juan Torres.
 Don José Juárez Martínez.
 Don José Jul Cabado.
 Don Ciro López Prieto.
 Don Esteban López de Ocariz Pérez de Urzueta.
 Don Jordano López Dorado.
 Don Angel Losaña Varela.
 Don Antonio Losada García.
 Don Salvador Luna Moreno.
 Don Miguel Luque Company.
 Don Francisco Madrid Escolá.
 Don Francisco Martel Hernández.
 Don Matias Martín Ledesma.
 Don Pedro Martín Ramiro.
 Don Francisco Martínez Soriano.
 Don José María Martínez Jiménez.
 Don José Martínez Domínguez.
 Don Pedro Martínez Zarranz.
 Don Antonio Mateo Alonso.
 Don Manuel Matilla Herrero.
 Don Maximino Merino Martín.
 Don Pedro Minguez de Pedro.
 Don Francisco Molinero de las Mercedes.
 Don Gregorio Morales Alvarez.
 Don José Moure Troncoso.
 Don Basilio Muncio Alvaro.
 Don Manuel Navarro Fernández.
 Don Juan Noguera Bonet.
 Don Emiliano Orcajo Sanz.
 Don Emilio Ortiz Marín.
 Don Antonio Picornell Ramis.
 Don Eufronio Poncela Alvarez.
 Don Antonio Prats Morales.
 Don Antonio Fuente Flores.
 Don Rodolfo Puertas Viana.
 Don Gaspar Redondo Martínez.
 Don Teodosio Reoyo García.
 Don Dionisio Robador Pelarda.
 Don Eusebio Roche Alegre.
 Don José Rodrigues Lago.
 Don Leocadio Rodríguez Pulido.
 Don Manuel Rodríguez Gavín.
 Don Pedro Rodríguez Gil.
 Don Práxedes Rodríguez Sobrado.
 Don Victoriano Romay Fontecha.
 Don Eladio Roncal Lanas.
 Don Eduardo Ruiz Varela.
 Don José Ruiz Verdejo.
 Don José Ruiz Martínez.
 Don Juan María Ruiz Hellín.
 Don Desiderio Sánchez Martín.
 Don Inocencio Sánchez Barreiro.
 Don José Sánchez Martín.
 Don José Sánchez del Río.
 Don Juan Miguel Sánchez Benito.
 Don Juan Sánchez Sánchez.
 Don Melquiades Sánchez Carpio.

Don Pedro Sánchez Amado.
 Don Pedro Sánchez Martín.
 Don Miguel Sancho Soto.
 Don Ramón Sanz Carazo.
 Don Tomás Sarasa Gracia.
 Don Demetrio Sierra Maranes.
 Don Pedro Souto López.
 Don Francisco Tobías Hervías.
 Don Andrés Tomero Braña.
 Don José Torralba Cávero.

Caballería

Tenientes auxiliares:

Don Antonio Alcobendas Chamizo.
 Don Miguel Araico Verde.
 Don Jacinto Arribas González.
 Don Manuel Bustos Medina.
 Don José Corzo Sánchez.
 Don Angel Durántez Iglesias.
 Don Hermenegildo Heredia García.
 Don Manuel Fuentes Cabezas.
 Don Juan Ganivet Cabeza.
 Don Pedro González Machado.
 Don Antonio Guirado Noguera.
 Don Manuel Lasmarias Andrés.
 Don Pedro López Cortés.
 Don Julián Martín Sanz.
 Don Antonio Martínez Cruz.
 Don Máximo Martínez Arnáiz.
 Don Silvano Martínez de Zabarte Ortiz de Lataburo.
 Don Víctor Pérez Serrano.

Artillería

Teniente auxiliar:

Don Rufino Sanz Frutos San Cristóbal.

Ingenieros

Tenientes auxiliares:

Don Felipe Alvarez Pérez.
 Don Antonio Aranda Vida.
 Don Rafael Beltrán Morito.
 Don Cesáreo Bernad Ceresuela.
 Don Román Berné Berné.
 Don José Vila Ramos.
 Don Antonio Bueno Cisneros.
 Don José Bustillo García.
 Don Aureliano Calvo Calvo.
 Don Romualdo Carrasco Vázquez.
 Don Manuel Carregal Sangulao.
 Don Francisco Contreras Soto.
 Don Gabriel Copado Sancha.
 Don Urbano Díez Peñador.
 Don Rafael Doblaz Hans.
 Don Andrés Hernández Merino.
 Don Manuel Herrera Martínez.
 Don Ricardo Herrera Gonzalo.
 Don José Freijedo Moure.
 Don Esteban García Nerin.
 Don Santiago García Rodeiro.
 Don Aurelio González Díez.
 Don Juan Guerrero Castaño.
 Don Luis Jaén Vizcaíno.

Don Francisco Jiménez Diz.
 Don Pedro Jiménez Gil.
 Don Elías Jimeno Hernández.
 Don Antonio López Vilches.
 Don Eliseo Lucas Merchán.
 Don Cecilio Martín Herráiz.
 Don Alfredo Martínez Teijeiro.
 Don Casiano Molinero Ortega.
 Don Emiliano Moyano Muñoz.
 Don Francisco Oterino Márquez.
 Don Gerardo Pineda Ahedo.
 Don Isaías Pulido Manzano.
 Don Teófilo Sánchez Sánchez.
 Don Manuel Serrano Melero.
 Don Paulino Sualdea Juarranz.
 Don Daniel Torres Pérez.
 Don Domiciano Utrilla López.

Intendencia

Tenientes auxiliares:

Don José Alvear Saucedo.
 Don Feliciano Camarero Barbadillo.
 Don José Carnicero Vedia.
 Don José Carril Quinteiro.
 Don Leoncio Frías Urruchi.
 Don Francisco González Serrano.
 Don Mauro González Valdivieso.
 Don Eugenio Grosso Muñoz.
 Don Juan Gutiérrez Relafio.
 Don Pedro Peña Arredondo.
 Don Santos Saiz Lozano.
 Don Pascual Soriano Elípe.

Santidad

Tenientes auxiliares:

Don Rafael Artacho Florín.
 Don Leandro Calvo Gómez.
 Don Agustín Carretero Fernández.
 Don José Carretero Aguilar.
 Don Esteban Coarasa Orensanz.
 Don Carlos Collado Pérez.
 Don Valeriano Domínguez Iglesias.
 Don Donaciano Fernández Rodríguez.
 Don Bienvenido García Vaca.
 Don Eusebio García García.
 Don Juan García Rivas.
 Don Luis García Vázquez.
 Don Manuel Iglesias Tellado.
 Don Miguel Lozano Escobar.
 Don Juan Piñero Pizarro.
 Don Marcelino del Pozo Sánchez.
 Don Juan Rodrigo Poza.
 Don Ramón Rodríguez Ferreño.
 Don Francisco Toro Sayago.
 Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 12 de agosto de 1961.—Por delegación, Serafín Sánchez Fuertesanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

(Del B. O. del E. núm. 206, de 1961.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Anuncio

Hasta las doce horas del día 26 de septiembre de 1961 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid) para la confección, por el sistema de gestión directa del Servicio de Vestuario, de 200 gorras de sarga azul de lana, al precio límite de 50 pesetas unidad.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición del público en dicha Secretaría, todos

los días laborables, desde las nueve a las trece horas, a partir de su publicación.

Las ofertas serán dirigidas en sobre cerrado y lacrado al Excmo. Sr. General Presidente de esta Junta Central y vendrán acompañadas ineludiblemente de la fianza provisional correspondiente y de la documentación que exige el pliego de condiciones legales, sin cuyo requisito no tendrá validez alguna.

El importe de los anuncios será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 25 de agosto de 1961.

Núm. 873

P. 1-1

ACADEMIA DE INFANTERIA. JEFATURA DEL DETALL

Subasta de ganado

A las diez horas/del día 8 de septiembre próximo se procederá a la venta en pública subasta de 20 caballos y dos mulos de desecho, en los locales de este Centro.

El importe de este anuncio y 25 pesetas para el voceador por semoviente será de cuenta de los adjudicatarios.

Toledo, 28 de agosto de 1961.

Núm. 873

P. 3-1 a.

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa Nacional.

AVISOS

PETICIONES DE ESCALILLAS DE JEFES, OFICIALES Y SUBOFICIALES

Las peticiones de Escalillas serán dirigidas al Negociado de Escalillas de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, único encargado de su distribución, durante el plazo que marcan las Ordenes que anualmente se publican en el DIARIO OFICIAL.

LA DIRECCION

PAGOS A LA DIRECCION DEL «DIARIO OFICIAL»

La Superioridad se ha servido disponer que, para compensar todos los débitos que los Organismos y Autoridades militares contraigan con la Dirección del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa», cualquiera que sea su motivo, se cursen cargos a los Cuerpos, Centros y Dependencias, bien por intermedio de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o bien directamente.

Por lo expuesto, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias dispongan no se efectúe ninguna remesa de metálico por los débitos que contraigan con la misma los de su mando, hasta no recibir los correspondientes cargos por sus importes.

LA DIRECCION

TODA LA CORRESPONDENCIA AL «DIARIO OFICIAL» SERA DIRIGIDA AL SEÑOR TENIENTE CORONEL DIRECTOR DEL MISMO

"DIARIO OFICIAL" Y "COLECCION LEGISLATIVA" del Ministerio del Ejército

Obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo

Hojas de Servicios.	Pasetas
Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha) ...	5,90
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado) ...	4,40
Pliego suelto ...	0,60
Hoja anual ...	0,60
Ficha ...	1,50
Copia ficha ...	1,00
Cubierta ...	0,80
 Libretas de tiro.	
Cubiertas dispuestas para contener todas las Libretas ...	0,50
Libreta de mosquetón o fusil (1.º ó 2.º años) ...	0,70
» de fusil ametrallador ...	0,70
» de tiro anti-aéreo con fusil ametrallador ...	0,70
» de subfusil ametrallador (1.º y 2.º años) ...	0,70
» de pistola (1.º y 2.º años) ...	0,70
» de granada de mano (1.º y 2.º años) ...	0,50
» de mortero de 50 mm. (1.º y 2.º años) ...	0,70
 Reglamentos.	
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra ...	3,00
Reglamento de Actos y Honores ...	2,00
Reglamento para el Régimen interior de las Academias especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros* e Intendencia ...	5,00
Reglamento de Accidentes del Trabajo ...	4,00
Reglamento provisional para el reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra ...	5,00
Estatutos del Montepío de Previsión Social y Reglamento de Trabajo del Personal Civil no funcionario, dependiente de los Establecimientos Militares ...	4,00
 Varios.	
Impreso solicitud Premio Constancia ...	0,80
Licencias absolutas oficiales de complemento ...	1,00
Licencia absoluta tropa ...	0,60
Certificados médicos ...	0,60
Justificante de revista ...	0,90
Hoja-Propuesta declaración de Aptitud para el ascenso ...	0,80